

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 21 de octubre de 2021. A su despacho el presente, informando que fue devuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral CONFIRMANDO la sentencia dictada por este Juzgado, de fecha 01 de febrero de 2019.

AURA ELENA BARROS MIRANDA
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2018-00139-00 PROCESO ORDINARO LABORAL SEGUIDO por ALVARO EMIRO ROCHA MENDIVIL en contra de MÓNICA DE JESÚS BALLESTEROS MESA.

Santa Marta, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3e54d80248f8ed818e901a220fccbbbc2b5d23b09e7ef317db66b10a97d
4d74e**

Documento generado en 21/10/2021 02:07:46 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**